

FIRMADO

1.- ALCALDE - PRESIDENTE, JUAN JESUS MORENO GARCIA, a 30 de Julio de 2019 a las 11:52
2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 30 de Julio de 2019 a las 12:07



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Habiéndose recibido instancia suscrita por don Agustín Susarte Fernández, presidente de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Felipe, de Mula, con CIF G-30240865, en la que solicita la ayuda económica que concede este Ayuntamiento para la celebración de sus festejos patronales, que tendrán lugar los días 30, 31 de agosto, 1 de septiembre de 2019.

Vista la propuesta formulada por la Concejala de Festejos, vistos los informes favorables de la Intervención de Fondos, y al objeto de agilizar el pago de dicha ayuda al coincidir su efectividad con el periodo vacacional, por medio del presente RESUELVO:

1.- Aprobar una ayuda económica de 1.500,00 € a la Asociación de Vecinos del Barrio de San Felipe, de Mula, para el fin propuesto, y que la mencionada cantidad sea ingresada en la cuenta ES92 0075 0496 0606 0010 8785, de la que es titular la asociación.

2.- Que se dé cuenta del acuerdo a los Servicios Económicos de la Corporación.

3.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local para su ratificación.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a fecha que figura en el margen superior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.-

Mula, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL